

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ECUATORIANA DE NEGOCIOS CORPORATIVOS MEDICAL S.A. EGNESA**

En la ciudad de Guayaquil a los diecisiete días del mes de Abril del dos mil dieciocho en las oficinas de la compañía ECUATORIANA DE NEGOCIOS CORPORATIVOS MEDICAL S.A. EGNESA., Ubicada en la Av. Francisco de Orellana S/N y Justino , encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, El Sr. OÑA TRIANA MILTON EDUARDO, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado, relativo a su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2017;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico terminado 2017;
4. Conocer sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2017.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h30, bajo la Presidencia del Sr. OÑA TRIANA MILTON EDUARDO, y con la presencia de los accionistas, El Ing. OÑA TRIANA FABRIZIO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de seiscientos acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una.- El Sr. OÑA TRIANA MILTON EDUADOR, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una.- Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía. Actúa como Secretario. El Ing. OÑA TRIANA FABRIZIO.

A continuación, El señor Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado correspondiente a su administración durante el año 2017, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Comisaria de la Compañía, por el mismo ejercicio 2017, los mismos que luego de ser objeto del comentario pertinente, son aprobados unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. En relación a este punto del Orden del Día la Junta General, se somete a comentarios que la compañía no se encuentra en operativa por lo tanto no existe pérdida o ganancia por parte de la compañía durante el ejercicio 2017.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y el informe presentado por la Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con varios días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 11h20 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía y el suscrito Secretario que certifica.

Atentamente,



FABRIZIO ONA TRIANA
REPRESENTANTE LEGAL

ECUATORIANA DE NEGOCIOS CORPORATIVOS MEDICAL S.A EGNESA